



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0067298/2013 por el cual el Departamento ESTRUCTURAS, solicita prórrogas de designaciones interinas, de personal docentes de dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que la misma cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal a fs. 02;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar las designaciones interinas, desde el 1º de Abril de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2015, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 50104 - Ing. Lucas Emanuel CRESPI (D.N.I: 33.175.528 – F.N. 27-JUN-87) - Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva (028-118) - ÁREA TECNOLOGÍA BÁSICA.

Leg. - 50105 - Ing. Cynthia Noelia GÓMEZ (D.N.I: 33.072.187 – F.N. 20-MAY-87) - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) - VIBRACIONES MECÁNICAS Y DINÁMICA DE MÁQUINAS.

Art. 2º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2015 si los cargos se proveen por concurso y la designación no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Estructuras a fin de notificar a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

pen

D L
Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



leb
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 186 -H.C.D.-2014.-

